



BANDO MUNICIPAL

D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alhendín (Granada), hace saber que:

En vista de la evolución del Coronavirus (COVID-19), y siguiendo las pautas y consideraciones de las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, se adopta una serie de medidas preventivas e instrucciones a llevar a cabo por parte de este Ayuntamiento y de la población del municipio de Alhendín:

1. Suspender todos los actos públicos organizados por este Ayuntamiento para el mes de marzo, ya sea en espacios abiertos o cerrados, así como aquellos que, organizados por agentes externos, solicitaran la utilización de algunos de los edificios municipales para estas fechas. También queda anulada la actividad del mercadillo (martes).
2. Cerrar del Polideportivo Municipal de Alhendín, así como el Local de la Tercera Edad, el Centro Guadalinfo, el Centro Multiusos de Los Llanos, la Biblioteca Municipal, la Escuela Municipal de Música y el Teatro Municipal desde hoy, 13 de Marzo, hasta el próximo 30 de Marzo.
3. Cesa la actividad en los centros educativos, bajo orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, hasta el próximo 30 de marzo.
4. Establecer medidas preventivas en los servicios de atención al ciudadano desde cualquier oficina o instalación municipal, guardando una distancia prudencial entre personas y evitando en lo posible los saludos.
5. Cancelar o aplazar todas las reuniones que supongan la concentración de más de 50 personas, salvo que dispongan de una autorización expresa de Salud Pública o del propio Ayuntamiento.
6. En caso de reuniones de poca afluencia, se aconseja mantener una distancia mínima de un metro y evitar saludos personales, en la medida de lo posible.
7. No viajar y, si se hace, que sea por motivos estrictamente necesarios. Evitar salidas innecesarias del domicilio.
8. Evitar la salida a parques y jardines públicos del municipio.
9. Si ha estado en una zona de riesgo y presenta tos, fiebre o sensación de falta de aire, quédese en casa y llame a los servicios sanitarios.



10. Con la intención de no masificar los centros sanitarios, se recomienda acudir al médico, solo en los casos que así lo requieran y para afecciones manifiestas.
11. Acudir al centro de salud solo o con una única persona. En caso de que alguien sea ingresado en el Hospital de Granada, está permitida la presencia de un solo acompañante.
12. Es primordial extremar el lavado de manos, usando abundante jabón y con una duración mínima de 20 segundos, así como cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar, procurando, en cualquier caso, cubrirse con el codo flexionado. Además, evitar tocarnos los ojos, la nariz y la boca, y usar pañuelos desechables.
13. La Junta de Andalucía ha habilitado un teléfono de información sobre el Coronavirus (900 400061) y se mantiene activo el teléfono de “Salud Responde” (955 545060).
14. No obstante, visto lo anterior, desde este Ayuntamiento se lanza un mensaje tranquilizador a la ciudadanía de Alhendín, informando de que, en la actualidad, **NO EXISTEN CASOS DOCUMENTADOS EN EL MUNICIPIO**, por lo que no estamos en zona de alto riesgo de contagio, siendo estas medidas adoptadas como **PRECAUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO**.

En Alhendín, firmado electrónicamente

Fdo. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero
Alcalde-Presidente

